

Lamenta ONU-DH que fuerzas armadas no entreguen información sobre Ayotzinapa

Por: Desinformémonos. 30/07/2023

La Oficina en México del Alto Comisionado de las ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH) «lamenta profundamente» que las fuerzas armadas «no hayan otorgado toda la información solicitada por el GIEI (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes) para profundizar sus investigaciones y coadyuvar el esclarecimiento de los hechos y la búsqueda de los estudiantes» desaparecidos de Ayotzinapa.

Tras la presentación del sexto y último informe del GIEI, [en el que acusó la falta de transparencia de las autoridades políticas y militares](#), la ONU-DH respaldó el trabajo de los investigadores y recordó que desde su creación establecieron «la necesidad recibir información exhaustiva y veraz por parte de todas las autoridades para esclarecer los hechos», lo cual no se cumplió.

Añadió que el trabajo del GIEI impulsó «avances sustanciales» que corroboraron «que la versión de la llamada “verdad histórica”», que aseguraba que los 43 normalistas fueron incinerados en el basurero de Cocula tras su desaparición en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014, «fue construida con base en pruebas ilícitas como la tortura», además de que los hallazgos del Grupo contribuyeron «a develar la confabulación criminal de autoridades, civiles y militares, de los distintos órdenes de gobierno, y a sustentar la judicialización de más de ciento veinte personas».

El trabajo del GIEI además ayudó «a reconocer y dignificar a las familias», y su informe contiene, agregó la ONU-DH, elementos de análisis sobre el funcionamiento del sistema de procuración y administración de justicia en México «y sus grandes limitaciones para resolver casos de alta complejidad y gran impacto, como el de Ayotzinapa».

Tras la terminación del mandato del GIEI, la ONU-DH remarcó la responsabilidad que tienen las autoridades nacionales para garantizar justicia en el caso, por lo que urgió al Estado a retomar las recomendaciones de los organismos internacionales y los más altos estándares de derechos humanos en la materia, así como a

implementar todas las recomendaciones del GIEI, las de este informe y las que siguen vigentes de informes anteriores.

A continuación el comunicado completo:

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) saluda la emisión del sexto y último Informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el caso de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

Desde su creación, el GIEI ha establecido la necesidad recibir información exhaustiva y veraz por parte de todas las autoridades para esclarecer los hechos de la desaparición forzada de los estudiantes y otras graves violaciones a los derechos humanos. En este marco, la ONU-DH lamenta profundamente que, pese a la voluntad política expresada desde el Gobierno federal al más alto nivel, las Fuerzas Armadas no hayan otorgado toda la información solicitada por el GIEI para profundizar sus investigaciones y coadyuvar al esclarecimiento de los hechos y la búsqueda de los estudiantes.

A lo largo de los años, el trabajo del GIEI ha permitido impulsar avances sustanciales que han corroborado que la versión de la llamada “verdad histórica” fue construida con base en pruebas ilícitas como la tortura, tal como esta Oficina documentó en su informe “Doble Injusticia”^[1]. Asimismo, los hallazgos del GIEI han contribuido a reconocer y dignificar a las familias, a develar la confabulación criminal de autoridades, civiles y militares, de los distintos órdenes de gobierno, y a sustentar la judicialización de más de ciento veinte personas. El informe del GIEI contiene, además, elementos de análisis sobre el funcionamiento del sistema de procuración y administración de justicia en México y sus grandes limitaciones para resolver casos de alta complejidad y gran impacto, como el de Ayotzinapa.

La ONU-DH alienta a las autoridades para implementar todas las recomendaciones del GIEI, las de este informe y las que siguen vigentes de informes anteriores, para lograr avances en justicia, verdad y derechos de las víctimas, así como generar un aporte sustancial al sistema de justicia penal, en especial hacia los casos de violaciones de derechos humanos en México. La mejor forma de honrar el trabajo invaluable del GIEI es implementando sus recomendaciones.

La terminación del mandato del GIEI acentúa ahora la responsabilidad que tienen las autoridades nacionales. Por ello, retomar las recomendaciones de los organismos internacionales y los más altos estándares de derechos humanos en la materia se vuelve una condición indispensable que debe involucrar los esfuerzos y la colaboración de todas las autoridades a fin de esclarecer la verdad acerca de lo sucedido, dar con el paradero de los estudiantes, reparar a las familias y sancionar debidamente a los perpetradores y todos aquellos actores que han afectado u obstruido las indagatorias.

La ONU-DH hace un especial reconocimiento a las familias de los 43 normalistas desaparecidos y a las organizaciones que con gran profesionalismo continúan representando y acompañando a dichas familias. Su exigencia de búsqueda, verdad y justicia ha permitido la instauración de medidas innovadoras y aportes fundamentales en la defensa de los derechos humanos.

De la misma manera, la ONU-DH seguirá de cerca los resultados de las investigaciones y demás acciones que tome el Estado y reitera su firme compromiso de seguir acompañando el caso al lado de las familias y demás actores sociales e institucionales interesados en su pleno esclarecimiento mediante su asistencia y colaboración técnicas y con base en el diálogo y la interlocución directa.

[1] Disponible en <https://bit.ly/44KwALo>

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: desinformémonos

Fecha de creación
2023/07/30